



**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



**MINISTERIO DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**

# **PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL**

## **CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021**

**ENERO 2022**



## PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley de Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el Programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas emprendidas a través de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento tienen como objetivo principal apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo.

En virtud de la heterogeneidad en los objetivos de los programas que se financian con apoyo fiscal, en el presente informe se analizarán los programas de empleo de acuerdo a las siguientes categorías: **(i) Programas de Empleo de Coyuntura Económica; (ii) Programas de Fomento al Microemprendimiento; (iii) Programas de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral y (iv) Empleos Asociados a la Inversión Pública.**

### I. Programas de Empleo de Coyuntura Económica

Estos programas tienen por finalidad, mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia, y cuyo financiamiento proviene mayoritariamente del Programa de Contingencia contra el Desempleo, si es que se cumplen las condiciones establecidas en la Ley N° 20.128. Dentro de ellos, se encuentran el Programa de Emergencia de Empleo de la CONAF y el Programa de Inversión en la Comunidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las coberturas de ambos programas de empleo se deciden en un comité, en razón de la evolución esperada de la tasa de desempleo y otros factores que pudiesen afectar las fuentes laborales en una determinada región, provincia y/o comuna del país.

Durante este periodo la cobertura de beneficiarios de los Programas de Empleo de Coyuntura Económica alcanzó un promedio mensual de **19.087 cupos**.

PROGRAMAS DE EMPLEO DE COYUNTURA ECONÓMICA	Tasa desempleo SON'21	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Emergencia Empleo CONAF					
II Región Antofagasta	8,7%	19	19	17	18
III Región Atacama	6,6%	135	135	145	138
IV Región Coquimbo	10,2%	345	345	352	347
V Región Valparaíso	7,2%	265	264	262	264
VI Región O'Higgins	7,7%	195	195	195	195
VII Región Maule	5,8%	242	242	242	242
VIII Región Bío-Bío	7,6%	148	160	160	156
IX Región Araucanía	6,0%	630	630	630	630
X Región Los Lagos	2,7%	116	120	120	119
XIII Región Metropolitana	8,2%	50	50	50	50
XIV Región Los Ríos	6,2%	240	240	240	240
XVI Región del Ñuble	6,1%	110	110	110	110
Programa de Inversión en la Comunidad					
V Región Valparaíso	7,2%	1.539	1.085	1.080	1.235
VIII Región Bío-Bío	7,6%	13.275	13.279	13.284	13.279
IX Región Araucanía	6,0%	1.507	1.505	1.499	1.504
X Región Los Lagos	2,7%	314	313	309	312
XIV Región Los Ríos	6,2%	248	248	247	248

## II. Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento

El objetivo de estos programas es contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, buscando mejoras económicas a través del desarrollo de sus capacidades personales y sean capaces de generar sus propios ingresos producto de la actividad económica.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de estos se encuentran el Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (que fue ejecutado por el Ministerio del Trabajo hasta el año 2010 y a partir del año 2011 por el Ministerio de Desarrollo Social) y el Programa de Microemprendimiento, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO	Tasa desempleo SON'21	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Generación Microemprendimiento Indígena (1)		-	-	-	-

Programa Micro Emprendimiento PAME		23.703	23.904	23.949	23.853
I Región Tarapacá	8,6%	523	525	521	523
II Región Antofagasta	8,7%	512	498	506	505
III Región Atacama	6,6%	523	619	626	589
IV Región Coquimbo	10,2%	841	831	834	835
V Región Valparaíso	7,2%	2.591	2.591	2.584	2.589
VI Región O'Higgins	7,7%	812	906	933	884
VII Región Maule	5,8%	1.226	1.226	1.226	1.226
VIII Región Bío-Bío	7,6%	3.097	3.100	3.096	3.098
IX Región Araucanía	6,0%	2.581	2.594	2.595	2.590
X Región Los Lagos	2,7%	2.164	2.166	2.174	2.168
XI Región Aysén	3,4%	290	290	299	293
XII Región Magallanes	5,8%	226	226	219	224
XIII Región Metropolitana	8,2%	5.743	5.752	5.748	5.748
XIV Región Los Ríos	6,2%	730	735	735	733
XV Región Arica y Parinacota	5,0%	443	444	444	444
XVI Región del Ñuble	6,1%	1.401	1.401	1.409	1.404

(1) El programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano, no presentó ejecución en el cuarto trimestre del año 2021

### III. Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral

El objetivo de estos programas, apunta a mejorar la productividad del beneficiario a través de la acumulación de capital humano (educación-capacitación) y posteriormente ofrecer a éste, oportunidades de reinserción laboral y acceso a mejores empleos. Estos programas de fomento al empleo, consisten en la generación de incentivos para nuevas contrataciones en el sector privado. Es importante mencionar que el gobierno, en el caso de los programas de empleo indirectos, no tiene injerencia directa, pues pueden depender de la oferta y/o demanda laboral de sectores específicos de la población, como ocurre con el Subsidio al Empleo Joven y el Subsidio Empleo a la Mujer. Aumentos en los empleos de jóvenes, ya sea por una mayor oferta, una mayor demanda o la combinación de ambas, tendrán un efecto directo en la demanda por este subsidio, sin que necesariamente el gobierno lo haya determinado así. La interacción entre las fuerzas de mercado son los principales elementos detrás de este tipo de empleos.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de ellos, se encuentran los siguientes programas de empleo directo; Programa de Mejoramiento Urbano, Programa de Generación de Empleo, Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario, Programa de Servicios Sociales; los programas de empleo indirecto son; Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario, Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255, Subsidio al Empleo Joven Ley N° 20.338 y se incluye a partir de 2014 el Subsidio de Empleo a la Mujer, artículo 21 de la Ley N° 20.595 publicada con fecha 17/05/12.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

2	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
<b>DIRECTOS</b>	<b>8.901</b>	<b>10.703</b>	<b>10.753</b>	<b>10.119</b>
Programa de Mejoramiento Urbano	2.126	2.524	2.371	2.340
Programa de Generación de Empleo	4.974	5.555	5.558	5.362
Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario	-	815	900	572
Programa de Servicios Sociales	1.801	1.809	1.924	1.845
<b>INDIRECTOS</b>	<b>136.818</b>	<b>153.541</b>	<b>127.322</b>	<b>139.227</b>
Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres CHS (1)	-	-	-	-
Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (1)	-	-	-	-
Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255 (2)	28.380	27.553	28.581	28.171
Subsidio al Empleo Joven, Ley N° 20.338 (2)	50.520	47.931	47.084	48.512
Subsidio Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 (2)	57.918	78.057	51.657	62.544

(1) Los Programas Desarrollo de Competencias Laobrales Mujeres Chile Solidario y Bonificación a la Contratación de Mano de Obra no presentan ejecución en el cuarto trimestre de 2021

(2) Considera el número de trabajadores con pago mensual de subsidios.

#### IV. Empleos Asociados a la Inversión Pública

La inversión pública aumenta el potencial de crecimiento de la economía en el largo plazo. A la vez, mientras se ejecuta, implica una mayor demanda por empleo, y una vez ejecutada influye en el mercado del trabajo por la mayor actividad económica que genera la nueva infraestructura. Por tanto, si bien el objetivo principal de la inversión pública es proveer bienes públicos a los habitantes del país, mientras ella se ejecuta es posible estimar el empleo que genera. Por ello, para efectos estadísticos se utilizan coeficientes que reflejan la cantidad de empleos promedio generado por cada millón de pesos de inversión. A este respecto, el estudio “Apronte Econométrico para la Estimación de Coeficientes para Programas de Inversión Asociados a Inversión Pública”, publicado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en enero de 2013, presenta modelos que permiten calcular coeficientes del efecto de la inversión pública en el empleo. Aplicando dichos coeficientes a la inversión pública ejecutada en el cuarto trimestre de 2021, se obtiene la estimación del empleo promedio trimestral que se presenta a continuación:

INVERSIÓN PÚBLICA	Promedio IV Trimestre	%
Ministerio Interior	108.965	16,4%
Ministerio Obras Públicas	249.657	37,5%
Ministerio Salud	39.387	5,9%
Ministerio Vivienda y Urbanismo	182.134	27,4%
Otros Ministerios	85.404	12,8%
<b>TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>665.547</b>	<b>100,0%</b>